

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 1670

COMISIÓN DE TRANSPORTES

Impreso el día 30 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2012

SUMARIO: **Obras** viales en las provincias de Salta, Jujuy, Santa Fe, Santiago del Estero, La Rioja y Buenos Aires. Realización.

1. **Vilarino.** (801-D.-2012.)
2. **Yarade.** (2.599-D.-2012.)
3. **Comi.** (2.852-D.-2012.)
4. **Vilarino, Yarade, Fiore Viñuales y Kosiner.** (3.206-D.-2012.)
5. **Vilarino, Yarade, Fiore Viñuales y Kosiner.** (3.207-D.-2012.)
6. **Vilarino.** (4.660-D.-2012.)
7. **Vilarino.** (5.994-D.-2012.)
8. **Vilarino.** (5.997-D.-2012.)
9. **Linares, Duclós y Peralta.** (6.112-D.-2012.)
10. **Martínez (J. C.) y Brizuela y Doria De Cara.** (6.547-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado los proyectos de declaración de los señores diputados Vilarino, Yarade, Comi, Kosiner, Duclós, Peralta, Martínez, y las señoritas diputadas Fiore Viñuales y Brizuela y Doria De Cara, por el que se solicita al Poder Ejecutivo diversas obras viales en las provincias de Salta, Jujuy, Santa Fe, Santiago del Estero, La Rioja y Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes disponga:

1. Las siguientes obras en las rutas nacionales que atraviesan la provincia de Salta:

a) Terminación de las obras de construcción de los puentes situados en los ríos Chuñapampa y La Viña, que cruza la ruta nacional 68, departamento de La Viña.

b) Pavimentación de la ruta nacional 51, denominada Ingeniero Mario Banchik, que atraviesa departamentos y poblaciones de las provincias de Salta y Jujuy.

c) Reanudación de la construcción de la autopista Orán-Pichanal, departamento de Orán.

d) Inclusión en el presupuesto del próximo año de las partidas destinadas a la construcción de la autovía y demás obras necesarias en la ruta nacional 9 y 34, tramo de 35 kilómetros comprendido entre los departamentos de Rosario de la Frontera y Metán.

e) Construcción de una rotonda señalizada e iluminada, en el cruce de las rutas nacionales 34 y 16, en el departamento de Metán.

f) Construcción de una rotonda señalizada e iluminada en el empalme de las rutas nacionales 9 y 34, en el acceso este de la ciudad de Rosario de la Frontera, departamento de la ciudad del mismo nombre.

g) Reparación y mantenimiento de la traza asfáltica y desmalezamiento de banquinas, en las rutas 34 y 9 en tramo entre los departamentos de La Candelaria y General Güemes.

2. Las siguientes obras en la ruta nacional 34 desde la ciudad de Rafaela en la provincia de Santa Fe hasta la localidad de Palo Negro, provincia de Santiago del Estero:

a) 1. Demarcación central y lateral de la calzada.

2. Reparación de la carpeta asfáltica, específicamente en aquellas zonas en las que se verifican ahuecamientos y baches, y en aquellas en las que falta un importante espesor de la misma.

3. Instalación específica de señalización preventiva y de información, en aquellos sectores de la ruta que presenten deterioros cuya gravedad ponga en grave riesgo la vida e integridad física de quienes circulan por la misma, y hasta tanto comiencen las obras de reparación.
4. Instalación de señalización vertical y horizontal, tanto de prevención y prohibición como de información.
5. Recuperación y desmalezamiento de banquinas.
3. Iluminación de la rotonda de intersección de las rutas nacionales 3 y 22, partido de Villarino, provincia de Buenos Aires.
4. Reconstrucción del puente ubicado en el km 159 de la ruta nacional 76 entre las localidades de Patquia y Villa Unión, provincia de La Rioja.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2012.

Juan M. País. – Liliana B. Parada. – Julio C. Catalán Magni. – Mariela Ortiz. – Héctor H. Piemonte. – Roberto M. Mouillerón. – María L. Alonso. – Herman H. Avoscan. – Ricardo O. Cuccovillo. – Osvaldo E. Elorriaga. – Jorge A. Garramuño. – Claudia A. Giaccone. – José A. Herrera. – Ana M. Ianni. – Carlos M. Kunkel. – Jorge A. Landau. – María V. Linares. – Silvia C. Majdalani. – Rubén A. Rivarola. – Fabián D. Rogel. – Fernando E. Solanas.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado los proyectos de declaración de los señores diputados Vilariño, Yarade, Comi, Kosiner, Duclós, Peralta, Martínez (J.C.), y las señoras diputadas Fiore Viñuales y Brizuela y Doria De Cara y luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente modificando algunos de sus aspectos.

Juan M. País.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, disponga la agilización de la terminación de las obras que se ejecutan en la construcción de los puentes situados en los ríos Chuñapampa y La Viña, que cruzan la ruta nacional 68, en el tramo que recorre el departamento de La Viña de la provincia de Salta.

José A. Vilariño.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Nación, a través de los organismos que correspondan, disponga las medidas que sean necesarias para la completa pavimentación de la ruta nacional 51, denominada “Ingeniero Mario Banchik”, que atraviesa diversos departamentos y poblaciones de las provincias de Salta y Jujuy.

Rodolfo F. Yarade.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo a los fines de solicitarle que, por intermedio de quién corresponda, disponga de manera inmediata las acciones necesarias a fin de garantizar las medidas de seguridad y obras que se enuncian en los puntos siguientes, y que se hallan orientadas a brindar a la ruta nacional 34, en el tramo que va desde la ciudad de Rafaela, en la provincia de Santa Fe, hasta la localidad de Palo Negro, en la provincia de Santiago del Estero, las condiciones de seguridad indispensables para un tránsito vehicular seguro:

1. Demarcación central y lateral de la calzada.
2. Reparación de la carpeta asfáltica, específicamente en aquellas zonas en las que se verifican ahueamientos y baches, y en aquellas en las que falta un importante espesor de la misma.
3. Instalación específica de señalización preventiva y de información, en aquellos sectores de la ruta que presenten deterioros cuya gravedad ponga en grave riesgo la vida e integridad física de quienes circulan por la misma, y hasta tanto comiencen las obras de reparación.
4. Instalación de señalización vertical y horizontal, tanto de prevención y prohibición como de información.
5. Recuperación y desmalezamiento de banquinas.

Carlos M. Comi.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos pertinentes, por la vía y forma que corresponda, adopte las medidas necesarias que permitan la reanudación de los trabajos de obra de construcción de la autopista Orán-Pichanal, en el departamento de Orán de la provincia de Salta.

José A. Vilariño. – Rodolfo F. Yarade. – María C. Fiore Viñuales. – Pablo F. J. Kosiner.

5

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes, disponga las medidas que permitan incluir en el presupuesto del próximo año las partidas necesarias destinadas a la construcción de la autovía de catorce metros de ancho de calzada (2 más 2) y demás obras necesarias, en la ruta nacional 9/34, en el tramo de 35 kilómetros comprendido entre el departamento de Rosario de la Frontera y el departamento de Metán de la provincia de Salta.

José A. Vilariño. – Rodolfo F. Yarade. – María C. Fiore Viñuales. – Pablo F. J. Kosiner.

6

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por la vía y forma que corresponda a través de los organismos pertinentes, disponga las medidas necesarias tendientes a la construcción de una rotonda señalizada e iluminada, en el cruce de las rutas nacionales 34 y 16, en el departamento de Metán, de la provincia de Salta.

José A. Vilariño.

7

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes, disponga los trabajos y diligencias de obras para la construcción de una rotonda, señalizada e iluminada, en el empalme de las rutas nacionales 9 y 34, en el acceso este de la ciudad de Rosario de la Frontera, departamento de Rosario de la Frontera, de la provincia de Salta.

José A. Vilariño.

8

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos competentes, disponga la realización de obras que incluyan la reparación, mantenimiento de la traza asfáltica y el desmalezamiento de banquinas, en la ruta nacional 34 y la ruta nacional 9 en el tramo entre el departamento de La Candelaria y el departamento de General Güemes, de la provincia de Salta.

José A. Vilariño.

9

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección de Vialidad Nacional, arbitre los medios a fin de realizar las obras necesarias para la iluminación de la rotonda de intersección de la ruta nacional 3 y la ruta nacional 22, ubicada en el partido de Villarino, provincia de Buenos Aires.

María V. Linares. – Omar A. Duclós. – Fabián F. Peralta.

10

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo administrara los recursos necesarios para la inmediata reconstrucción del puente ubicado en el km 159 de la ruta nacional 76 entre las localidades de Patquía y Villa Unión, provincia de La Rioja.

Julio C. Martínez. – Olga I. Brizuela y Doria De Cara.